

## CAPÍTULO II De las Erogaciones

Artículo 7.- El gasto neto total previsto en el presente Presupuesto Municipal de Guerrero, Coahuila de Zaragoza, importa la cantidad de \$ 29,975,685.62.

Para el presente ejercicio fiscal se prevé un déficit público presupuestario de \$12,343,703.00.

Artículo 8.- Si alguna o algunas de las asignaciones del presupuesto de egresos resultaren insuficientes para cubrir las necesidades que originen las funciones encomendadas a la administración municipal, el ayuntamiento podrá acordar las modificaciones o ampliaciones necesarias en función de la disponibilidad de fondos y previa justificación de las mismas.

El ayuntamiento podrá aprobar transferencias, reducciones, cancelaciones o adecuaciones presupuestarias, siempre y cuando se justifique la necesidad de obras y servicios que el propio ayuntamiento califique como de prioritarias o urgentes.

Artículo 9.- El presupuesto de egresos municipal del ejercicio 2016 con base en la clasificación por tipo de gasto se distribuye de la siguiente manera:

### CLASIFICACIÓN POR TIPO DE GASTO (CTG)

CTG		Presupuesto Aprobado
1	Gasto Corriente	23,492,308.62
2	Gasto de Capital	6,483,377.00
3	Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos	0.00
4	Pensiones y Jubilaciones	0.00
5	Participaciones	0.00
<b>Total</b>		<b>\$29,975,685.62</b>

Artículo 10.- El presupuesto de egresos municipal del ejercicio 2016 con base en la clasificación económica se distribuye de la siguiente manera:

### CLASIFICACIÓN ECONÓMICA (CE)

CE	Presupuesto Aprobado
2 - GASTOS	29,975,685.62
2.1 - GASTOS CORRIENTES	23,492,308.62
2.1.1 - GASTOS DE CONSUMO DE LOS ENTES DEL GOBIERNO GENERAL/GASTOS DE EXPLOTACIÓN DE LAS ENTIDADES EMPRESARIALES	23,192,308.62
2.1.1.1 - REMUNERACIONES	11,096,153.62
2.1.1.1.1 - SUELDOS Y SALARIOS	11,096,153.62
2.1.1.2 - COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS	12,096,155.00
2.1.1.2 - COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS	12,096,155.00